

MP emitió orden de captura contra Edmundo González Urrutia por «graves delitos»

El Ministerio Público solicita orden de aprehensión contra el aspirante a la Presidencia, Edmundo González, «por graves delitos».

La tarde de este lunes 2 de septiembre, la Fiscalía emitió la orden de captura (publicada en la red social Instagram) contra el candidato de la Plataforma Unitaria luego de haber emitido tres citaciones en el marco de una investigación en su contra y este no acudiera.

La orden, firmada por el juez auxiliar Luis Ernesto Dueñez Reyes, detalla que la orden de aprehensión surge por la presunta comisión de los delitos de usurpación de funciones, forjamiento de documento público, instigación a la desobediencia de leyes, conspiración, sabotaje a daños de sistemas y asociación.

La fiscalía abrió una investigación contra Edmundo González tras la publicación en una página web de las actas electorales que obtuvieron los testigos opositores y que de acuerdo con esos datos, el ganador de las elecciones presidenciales sería el opositor con 67% de los votos (7.303.480) y deja a Nicolás Maduro en segundo lugar con 30% de los sufragios (3.316.142); documentos con los que la Plataforma Unitaria denuncia que el Consejo Nacional Electoral cometió un fraude electoral en los comicios presidenciales.

Con información de TalCual

